



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

ACTA No.70-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 15 días del mes de noviembre del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura de la agenda.
 - e) Lectura del acta anterior
 - f) Informes
 - g) Correspondencia
 - h) Cabildo Abierto
 - i) Declaratoria de emergencia
 - j) Acuerdos y Resoluciones
 - k) Otros
 - l) Cierre
1. El alcalde dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de la comprobación del quórum.
 2. La oración a Dios la hizo el Regidor Miguel ángel Bueso.
 3. Se dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó por unanimidad de votos sin ninguna modificación.
 4. Se dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
- Informes**
5. El alcalde informó que se hizo entrega a los diputados de Santa Bárbara varios perfiles de proyectos para las comunidades de El Cerrón, Concordia, Las Flores, Santa Ana; informó que en Tegucigalpa entregó una documentación de la UMA para licencia ambiental que se necesita en el proyecto de pavimentación, estuvo con la ministra de Turismo solicitándole apoyo, en CONDEPOR entregó la documentación para la intervención del campo de fútbol "Juan Ángel Madrid", y entrega de la documentación para la individualización del terreno del campo de futbol a favor de la municipalidad para que sea intervenido; notificó que estuvo en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) gestionando la instalación de las aguas grises del Barrio Nuevo y Barrio La Vega y la construcción de la Cancha de multiusos de la aldea de Concordia, informó que está gestionando la reparación de las carreteras con fondos del Banco Mundial. Además, informó que la municipalidad ya le canceló el resto del dinero del terreno al Señor Miguel Venancio Madrid Hernández donde se construirá el campo de fútbol de la aldea de Suyapa. El alcalde informó que llevó a Tegucigalpa los documentos de la subsanación de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada al Tercer Trimestre del año fiscal 2024, también notificó





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

que estuvo en San Pedro Sula en la empresa Inverna gestionando el reciclaje de la basura del municipio.

6. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó acerca los beneficios que traerá a la educación del municipio el programa "Campeones de la Educación" que se implementará a partir del año 2025, el cual favorecerá a estudiantes del nivel de prebásica, básica y media. Detalló que lo que se pretende con el programa es fomentar el acceso y la permanencia educativa mediante políticas municipales y cabildos abiertos.
7. El alcalde notificó que se juramentó el patronato pro mejoramiento de la comunidad de Piedras Negras, quedando la junta directiva integrada de la siguiente manera: presidente José Mario Sarabia Mendoza; vicepresidente Francisco Leodán García Ramírez; Secretario Reyna Yessenia Manzano García; Tesorero Layli Yareli Manzano García; Fiscal Sindy Paola Madrid García; Vocal I Oscar Obed Gómez Molina; Vocal II Silvia Marilú Madrid; Vocal III Deisy Jannet Alvarado García.
8. El jefe de la oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó acerca del avance de los diferentes proyectos que se están ejecutando en el municipio, detalló que se terminó de construir los baños de la Escuela de la Aldea de El Jilote. Informó que, al Ing. Moisés Lara, de Construcciones Lara se le hará el último pago los proyectos que él estuvo a cargo. Informó que en la aldea de El Volcán se firmará otro contrato para terminar el Centro Comunal, que lo que hace falta es el techo, puertas y ventanales. Además, informó que se va a iniciar en la aldea de Camalotales el pavimento de concreto ciclópeo, del programa Caminos productivos. Explicó que el proyecto no se había comenzado por las condiciones climáticas que afectaron a la zona. Adema, informó que dará inicio la construcción de 10 viviendas a personas de escasos recursos económicos del municipio a través del convenio que firmó la municipalidad con la ONG Aldea Global.
9. La jefa de Recursos Humanos Informó que se contrató por tiempo determinado a Héctor David Rápalo Hernández con DNI No. 1607-2003-00098, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad en el departamento de Catastro; en el proceso de actualización de catastro urbano, iniciando sus labores el 1 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024, recibiendo un salario mensual de L.10,000.00 exactos.
10. La jefa de Recursos Humanos Informó que se contrató por tiempo determinado a Iris Josselyn Briones Rivera con DNI No. 1607-1994-00301, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad en el departamento de Catastro; en el proceso de actualización de catastro urbano, iniciando sus labores el 1 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024, recibiendo un salario mensual de L.10,000.00 exactos.
11. La jefa de Recursos Humanos Informó que se contrató por tiempo determinado a Claudio Ely Hernández Barahona con DNI No. 1607-1984-00494, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad en el departamento de Catastro; en el proceso de actualización de catastro urbano, iniciando sus labores el 1 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024, recibiendo un salario mensual de L.10,000.00 exactos.
12. La jefa de Recursos Humanos notificó que se contrató por tiempo determinado a Jhefersón Jeziel Madrid Ramos, con DNI No. 1607-2003-00171, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad en el departamento de Catastro; en el proceso de actualización de catastro urbano, iniciando sus labores el 15 de noviembre de 2024 al 12 de enero de 2025, recibiendo un salario mensual de L.10,000.00 exactos.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**

TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



13. La Auditora Interna Municipal Delsy Johana Pareses Lorenzo presentó ante a los miembros de la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de octubre de 2024.
14. El Tesorero Municipal Carlos Enrique Paredes Rivera presentó ante a los miembros de la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2024.

Correspondencia

15. El Patronato, padres de familia, estudiantes y profesores de la comunidad de El Brasil, solicitan a la Corporación Municipal alimentos y bebidas para actos de inauguración de los centros educativos Carlos Alberto Baide y CCPREB "Anuar Salomón Torres" y clausura del año escolar. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
16. El ciudadano José Orlando Hernández Mejía, con DNI No.1607-1986-00001, residente en la Comunidad de El Güiral, Concepción del Norte, solita a la Corporación Municipal una volquetada de arena y 20 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
17. La ciudadana Juana María Paredes Madrid, con DNI No.1626-1990-00097, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para realizar mejoras en su casa de habitación de la aldea de El Cerrón. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
18. La ciudadana María Angela Rodríguez Madrid, con DNI No.1607-1984-00375, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para realizar mejoras en su casa de habitación de la aldea de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
19. Miembros de la Iglesia De Dios, de la Aldea de Camalotales, solicitan a la Corporación Municipal 2 volquetadas de piedras y 1 volquetada de arena para construir un muro de contención en la iglesia de Dios de la comunidad de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
20. La ciudadana Ingrid Raquel Medina Cruz, con DNI No.1607-1987-00178, residente en la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para realizar mejoras en su casa de habitación. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
21. La ciudadana Reina Del Pilar Bonilla Ramos, con DNI No.1607-1942-00009, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para realizar mejoras en su casa de habitación de la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdos y Resoluciones

22. El Regidor Rony Gabriel Rivera propone que se contrate a una persona externa para resolver el problema de las aguas negras que está generando contaminación en el Barrio La Vega y en el Barrio Los Profesores del casco municipal. Lo cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
23. El Regidor Rony Gabriel Rivera expuso acerca de la problemática del mal funcionamiento del sistema de iluminación del campo de futbol "Juan Ángel Madrid", por lo que propone que se contrate a una persona especialista en electricidad para que resuelva el problema. Lo cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
24. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba firmar el contrato No.94-2024, con el Señor Juan Gilberto





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Madrid Gonzáles, con DNI No.1607-1993-00010. El contrato es por mano de obra calificada en construcción de circuito de media tensión incluyendo Hinchado y vestidura de postes, retenidas e instalación de transformadores en aldea de Cuchilla Alta, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El valor del contrato es por la cantidad de Seiscientos Mil Lempiras exactos (L.600,000.00).

25. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos Acuerda la aprobación de L.54,539.93 en contrapartida para la compra de suministros eléctricos de retenida del proyecto de electrificación de la Aldea de Cuchilla Alta.
26. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos pagar a BANHCAFE una tasa de interés del 16% al año, pagadero en cuatro (4) trimestres por el préstamo bancario solicitado de Tres Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Lempiras (L.3,697,264.00). Esto es debido A que subieron las tasas de interés por las medidas TOMADAS por el Banco Central de Honduras.
27. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda aprobar por unanimidad de votos la compra de materiales de electricidad, pintura, instalación del cielo falso y el pago de mano de obra en las mejoras del Centro Social del Casco Urbano.
28. La Corporación Municipal aprobó la celebración de cabildo abierto para el 29 de noviembre de 2024.
29. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación la Modificación Presupuestaria de traspaso de más y menos por el valor de L.1,032,381.02, detallada de la siguiente manera:

Traspaso entre cuentas presupuestarias

Expediente: 310

Débito

Mejoramiento de Centro de Salud Casco Urbano L.97,000.00

Ampliación de electrificación La Cocona L.50,000.00

Mantenimiento de sistema de agua potable Camalotales L.50,000.00

Mantenimiento de sistema de agua potable Santa Ana L.8,409.77

Construcción de cancha multiusos Concordia L.50,000.00

Mejoramiento de casas de oración L.181,441.59

Mejoramiento de edificio municipal L.151,678.01

Apoyo a la pequeña empresa L.44,824.45

Mejoramiento de Centro de Salud Santa Ana L.80,000.00

Ampliación de sistema agua potable Buena Vista L.50,000.00

Construcción de cerca perimetral cancha de fútbol El Cerrón L.200,000.00

Mantenimiento de sistema de agua potable Las Flores L.44,027.20

Proyecto de agua potable Laguna Protección L.25,000.00

Total, de débito L.1,032,381.02

Crédito

Subsidio a programas de salud L.500,000.00

Subsidio a programas de participación L.302,381.02

Subsidio a programas de preservación del Patrimonio L.90,000.00

Mejoramiento del Centro Comunal Barrio El Centro L.90,000.00

Subsidio a programas de producción 40,000.00





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Adquisición de mobiliario y equipo L.10,000.00

Total de crédito L.1,032,381.02

Lo cual fue discutido por los miembros de la Corporación Municipal y aprobado por unanimidad de votos.

30. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite los siguientes **CONSIDENRANDOS** debido a los daños causados por la tormenta tropical Sara al municipio. **CONSIDERANDO:** Artículo 14 de la ley de Municipalidades expresa lo siguiente: La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio, y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes; serán sus objetivos los siguientes: Velar porque se cumplan la Constitución de la República y las leyes;

CONSIDERANDO: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.

CONSIDERANDO: Le corresponde ejercer las facultades como declarar estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

CONSIDERANDO: que como alcaldía municipal estamos en la obligación de gestionar a nivel central fondos, así mismo hacer asignaciones a nivel municipal con el objetivo de restablecer la infraestructura vial, sistema de conducción del servicio de agua potable en las diferentes comunidades del municipio.

CONSIDERANDO: que la tormenta tropical Sara, afectó la región durante el periodo de jueves 14 de noviembre al día viernes 15 de noviembre de 2024, generando lluvias intensas que provocaron daños significativos en diversas aldeas del municipio de Concepción del Norte. Las aldeas afectadas son: El Volcán, Camalotales, Cuchilla Alta, El Robledal, Concordia, Las flores, Tintas del Ulúa, El cerrón, Santa Ana, Laguna Verde, Suyapa, Laguna Protección. El impacto de la tormenta se reflejó principalmente en la infraestructura vial, viviendas y el sistema de agua potable; Reportando daños considerados en carreteras y vías de Acceso. Las lluvias intensas ocasionaron el deterioro y colapso de diversas carreteras que comunican las aldeas mencionadas con el centro del municipio y otras áreas adyacentes. Entre los daños más graves se destacan: Aldea El Volcán y Laguna Verde: Se reportan derrumbes hacia la carretera que une la aldea con la cabecera municipal, lo que en algunas aldeas ha provocado que sean intransitables; se requiere limpieza y rehabilitación inmediata. Aldea Las Flores, Pinalillo, Tinta del Ulúa, Concordia: Destrucción parcial de alcantarillado, derrumbes urge limpieza y rehabilitación inmediata. El Cerrón y Cola Blanca: Desprendimiento de piedras y derrumbes en varias zonas de la carretera; se requiere limpieza y rehabilitación inmediata. Santa Ana, Suyapa, jilote: en estas aldeas, las fuertes lluvias provocaron derrumbes generalizada en varios puntos de la carretera que conecta con otras aldeas cercanas. Viviendas afectadas: Las viviendas de las aldeas afectadas sufrieron severos daños, especialmente en las zonas cercanas a las montañas, que se desbordaron debido a las lluvias torrenciales, entre los daños se incluyen: Destrucción parcial o total de viviendas: Aldea El Volcán, Camalotales, Cuchilla Alta, El Robledal, Concordia, Las Flores, Tintas del Ulúa, El Cerrón, Santa Ana, Laguna Verde, Suyapa, Laguna Protección; estas viviendas fueron afectadas por derrumbes. Sistema de Agua Potable: La tormenta Sara también afectó el sistema de agua potable en varias aldeas, interrumpiendo el acceso al agua en un momento crítico para la





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**

TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



población. Rotura de tubería: Las fuertes lluvias y el colapso de carreteras dañaron las redes de distribución de agua potable, dejando a muchas familias sin acceso a agua potable. Sistema eléctrico: La tormenta Sara también afectó por caída de árboles el sistema eléctrico en las aldeas Laguna Verde, Suyapa, El Jilote, Laguna Protección, Los Planes, Agua Dulce, Buena Vista, Cola Blanca, dejando pérdida de chimbos y tendido eléctrico.

POR LO TANTO: por lo antes expuesto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA** aprobar por unanimidad de votos; declarar estado de emergencia a todo el municipio.

31. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos la solicitud de una volquetada de arena al señor Secundino Linarez, con DNI No.1607-1948-00109, residente en la aldea de Camalotales.

32. no habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.



Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal